



XVI PREMIO DE PINTURA CLUB DEL ARTE PAUL RICARD

en colaboración con la **FACULTAD DE BELLAS ARTES** de la **UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

BASES:

ORGANIZACIÓN:

1. El *Club de Arte Paul Ricard*, con CIF G 91004978 y domicilio en c/ Almirante Lobo 2º Izq. 41001 de Sevilla, convoca el **XVI Premio de Pintura**, con la colaboración de la *Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla*.

PREMIO:

2. Se concederá un único e indivisible **premio de 6.000 euros** para la obra que obtenga la mayoría de los votos del jurado. Los impuestos que correspondan al premio correrán por cuenta del ganador.

3. La obra ganadora pasará a ser propiedad de la *Asociación Club del Arte Paul Ricard*, a todos los efectos legales.

PARTICIPACIÓN:

4. Podrán participar en este premio los artistas **de nacionalidad española o residentes en España**. La convocatoria actual estará cerrada a los artistas ganadores de cualquiera de las dos últimas ediciones del presente premio.

5. Cada aspirante podrá presentar **una sola obra pictórica** que deberá ser inédita, es decir, **no expuesta anteriormente**. Como requisito de tamaño se establece que la dimensión máxima no podrá exceder de 200 centímetros por cualquiera de sus lados y la mínima de 81 centímetros.

JURADO:

6. Los miembros del jurado serán elegidos por la entidad convocante. A los representantes designados por el *Club de Arte Paul Ricard* se sumarán el Decano, el Coordinador de Actividades Expositivas y un profesor de la Facultad de Bellas Artes.

PRESELECCIÓN:

7. Con carácter previo al envío de las obras se llevará a cabo una preselección para la cual los concursantes deberán enviar, mediante correo electrónico dirigido a estas dos direcciones pia.amuchastegui1@pernod-ricard.com (*Club Paul Ricard*) y expobbaa@us.es (*Facultad de Bellas Artes*), y especificando en el asunto del correo "**XVI Premio Club del Arte Paul Ricard**", y adjuntando dos documentos:

Uno, en formato pdf que contenga:

- **datos del autor:** nombre, domicilio, teléfono
- **breve historial artístico** del autor
- **fotocopia del DNI** o tarjeta de residencia del autor
- **ficha** de la obra con su título, medidas, soporte y técnica empleada.

Y otro, en formato jpg con la fotografía de la obra (con buena calidad, mínimo 300 dpi)

8. El plazo de envío de la documentación digital para optar a la preselección será hasta el día **30 de septiembre de 2023**.

9. El Jurado llevará a cabo la preselección de los candidatos en base a la documentación presentada. El resultado de esta primera deliberación será hecho público en las webs del *Club de Arte Paul Ricard* y de la *Facultad de Bellas Artes*, antes del día **10 de octubre de 2023**.

ENTREGA DE LAS OBRAS SELECCIONADAS:

10. Los preseleccionados habrán de presentar las obras firmadas y debidamente embaladas.

11. Cada concursante entregará su obra directamente o a través de agencia de transporte, usando un embalaje reutilizable y correrán por su cuenta tanto los gastos de envío como de recuperación de la misma.

12. El plazo de envío de las obras preseleccionadas será entre **el 13 y 18 de octubre de 2023**, en horario laboral de lunes a viernes (9:00 a 14:00 horas), en la siguiente dirección: **Facultad de Bellas Artes de Sevilla**, C/ Laraña nº 3, 41003 (**Espacio Laraña**) indicando en el exterior como referencia **“XVI Premio Club del Arte Paul Ricard”**.

13. El *Club del Arte Paul Ricard* y la *Facultad de Bellas Artes* pondrán el máximo celo en el cuidado de las obras presentadas, pero no responderán por ningún daño, robo o extravío que pueda producirse durante el transporte, depósito o exhibición de las mismas.

SELECCIÓN DE OBRAS FINALISTAS:

14. En esta segunda fase el Jurado seleccionará hasta un máximo de 15 obras que serán consideradas FINALISTAS del *XVI Premio de Pintura Paul Ricard*, entre las cuales será designada la obra premiada.

15. El listado de los autores de las obras finalistas será hecho público antes del **20 de octubre** en las webs del *Club de Arte Paul Ricard* y de la *Facultad de Bellas Artes*, y a cada artista le será notificado por correo electrónico.

EXPOSICIÓN:

16. Las obras FINALISTAS formarán parte de la exposición que se llevará a cabo en el Espacio Laraña de la *Facultad de Bellas Artes*.

17. Durante los seis meses siguientes a la fecha de la entrega del premio, el *Club de Arte Paul Ricard* podrá disponer de las obras FINALISTAS para su exposición en otros espacios si así lo considera, informando de ello a los interesados. En este caso, todos los gastos de transporte y exposición de las obras correrían a cargo del mencionado Club de Arte.

ENTREGA DEL PREMIO:

18. El fallo del jurado se hará público **el 26 de octubre de 2023, a las 20,30 h** con motivo de la inauguración de la exposición, en el Espacio Laraña, de la *Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla*. La entrega del premio se realizará el mismo día.

CATÁLOGO:

19. Se editará un catálogo de la exposición en formato digital.

RETIRADA DE LAS OBRAS:

21. Las obras que no hayan sido seleccionadas como finalistas deberán ser retiradas desde el día **17 al 23 de octubre**, ambos inclusive.

Tras la exposición de las obras finalistas, sus autores deberán recogerlas entre los días **3 al 9 de noviembre de 2023**. Las obras que no hayan sido retiradas en el plazo indicado pasarán a ser propiedad de la entidad convocante del premio, entendiéndose que sus autores han renunciado a cualquier derecho sobre las mismas y prestando ese consentimiento con su presentación al concurso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

22. La presentación de una obra a este *Premio de Pintura Paul Ricard* lleva implícito el compromiso del artista de no retirarla antes de los plazos establecidos en estas bases. Asimismo, el hecho de presentar una obra conlleva la aceptación por el autor-a de todas las condiciones fijadas por estas bases, la inapelabilidad del fallo del Jurado y la renuncia a realizar cualquier reclamación frente a la entidad convocante y las colaboradoras.

23. El *Club de Arte Paul Ricard* se reserva el derecho de informar el nombre del ganador y de los finalistas, así como a utilizar la imagen de su obra, en todas aquellas actividades relacionadas con el premio, con fines publicitarios o de divulgación, sin que tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

Sevilla, a 20 de junio de 2023.

Secretario de la Asociación Club del Arte Paul Ricard
Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla